



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO No.: 170014003002-2019-00332-00
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONAES S.A.
DEMANDADA: SANDRA HIBETH BUITRAGO BONILLA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Se deja en el sentido que el día de hoy 14/05/2021 se notificó por estado, por error involuntario, que en las presentes diligencias se había proferido el día 13/05/2021, un auto de la siguiente descripción "Auto ordena seguir adelante con la ejecución", cuando en realidad en esa fecha NO se profirió tal providencia sino "Auto ordena notificar por el Centro de Servicios al e-mail de la demandad", dado ese error involuntario se deja la presente constancia.

Manizales, 14 de mayo de 2021.

En constancia,

MARCELA LEÓN HERRERA

Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
MANIZALES - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Lo anterior se notifica en el Estado

No. 079 del 14/05/2021

MARCELA LEÓN HERRERA

Secretaria